



Montevideo, 30 de
junio de 2021

Estimados/as:

Nos es grato informar qué, de acuerdo con el comunicado SENADE de fecha 25 de junio de 2021, el cual forma parte del presente escrito, la Mesa Ejecutiva de Fútbol Sala ha resuelto **RETOMAR la ACTIVIDAD OFICIAL que resta por disputar de la Temporada 2020 para el fin de semana del 10 Y 11 DE JULIO.**

El principal sostén de nuestra decisión fue lo resuelto en el último Consejo de Liga, donde se acordó entre los intervinientes -Mesa Ejecutiva y Clubes- la fecha de re-inicio previamente mencionada ante la eventual autorización de la competencia por parte de las autoridades nacionales.

Siguiendo lineamientos que hemos comunicado en el pasado y anteriores Consejos de Liga, iniciaremos esta nueva etapa con las siguientes categorías y géneros:

- SUB-17 MASCULINO – Semifinales, Playoffs.
- SUB-20 MASCULINO – Cuartos de final, Playoffs.
- SUB-20 FEMENINO – Última fecha del Torneo Clasificatorio – régimen local/visitante.
- MAYORES FEMENINO – Última fecha del Torneo Clasificatorio – régimen local/visitante.

A fin de cumplir con los plazos estipulados para las fijaciones, la MEFS comunicará las mismas el MARTES 06 DE JULIO del presente.

Resulta factible que los encuentros que corresponden a la etapa “Playoffs” en sus distintas categorías y géneros se disputen en el Polideportivo de la ciudad de Las Piedras.

En referencia la categoría **SUB-20 MASCULINO nos es grato comunicar la apertura del segundo período de pases, el cual finalizará el VIERNES 09 DE JULIO.**



ASOCIACIÓN URUGUAYA
DE FÚTBOL

Exhortamos a ustedes a tener presente
las siguientes comunicaciones:
RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA MEFS
01-2021.
RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA MEFS 02-2021.

Además, aconsejamos contar con especial atención la vigencia del CARNÉ DEL DEPORTISTA y los comunicados previos relacionados con éste.

Respecto al público general: NO se encuentra habilitado por la MEFS; Solamente podrán ingresar al recinto deportivo las personas necesarias para el normal desarrollo de la actividad deportiva, citando ejemplos no taxativos: Jugadores/as, dirigentes y oficiales, cuerpo técnico y médico, árbitros, personal de limpieza del gimnasio y autoridades del fútbol sala AUF.

Sin más, anhelando una buena recepción del presente comunicado, saludamos atentamente. MESA EJECUTIVA DE FÚTBOL SALA

Sr. Nicolás Gómez

Dr. Alejandro
Bonanni

Sra. Beatriz
Quartino

Sra. Natalia
Laprebendere